INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200DNR/jlz01953

Resolución nº: 78/2021 Fecha Resolución: 02/02/2021

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13-2021. INCORPORACION DE REMANENTES EXPTE MOAD 2021/IRE_01/000006

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 13/2021, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º13/2021, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		GFA	Descripción	Modificación Importe
Progr.	Económica			
171	619	19000024	Parques y Jardines. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. PLAN SUPERA VII	120.367,94 Euros
342	619	19000024	Instalaciones deportivas. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. PLAN SUPERA VII	3.628,01 Euros

Código Seguro De Verificación:	HKE8aZdT1hHydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	03/02/2021 08:23:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HKE8aZdTlhHydqDAsHsc9w==		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO INTERVENCION SERVICIOS GENERALES

TOTAL	123.995,95 Euros

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros	
870.10	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	123.995,95 Euros	

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Palomares del Río, a la fecha de la firma electrónica.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	HKE8aZdT1hHydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	03/02/2021 08:23:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HKE8aZdTlhHydqDAsHsc9w==		

